

DAYANA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAYANA S.A., CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, once de marzo del dos mil trece, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la ciudadela las Lomas de Urdesa calle 6ta. S.5 entre Avenida las Lomas Y Dátiles, se reúne la junta general Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía DAYANA S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas : a) IVAN FERNANDO JARRIN CHAVEZ propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una ; y ROMULO GALO JARRIN ITURRALDE, por sus propios derechos, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor ROMULO GALO JARRIN ITURRALDE; y, actúa como secretario de la junta, el señor IVAN FERNANDO JARRIN CHAVEZ actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de compañías sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2012;**
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2012;**
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la compañía y el Comisario correspondiente al periodo 2012.**

El Presidente de la Sesión dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias hecho lo cual el presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. EL Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: respecto al **PRIMER PUNTO**, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La junta por unanimidad de su capital suscrito pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, el Gerente General presenta a consideración a la junta el **SEGUNDO PUNTO**, que trata sobre el Estado de Cuentas de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil doce, el mismo que es aprobado por unanimidad. Finalmente, El Presidente, somete a consideración de la

junta el **TERCER PUNTO** del orden del día; esto es, conocer sobre el informe presentado por la gerente general de compañía y por el Comisario. La Junta por unanimidad los aprueba, con el voto salvado de la Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento N° 93.1.13.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se deberán incorporar al expediente; éstos son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y,
- b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaría de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las diez y veinte minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.-



SR. ROMULO GATO JARRIN ITURRALDE
ACCIONISTA/ PRESIDENTE DE LA JUNTA/



SR. IVAN FERNANDO JARRIN CHAVEZ
ACCIONISTA/ GERENTE GENERAL/
SECRETARIO DE LA JUNTA